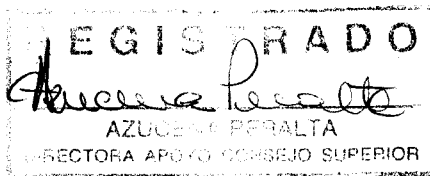




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 15 de marzo de 2012.

VISTO la Resolución N° 152/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Trenque Lauquen mediante la cual se proponen las redesignaciones de los Profesores de los Departamentos de Ingeniería Industrial y Licenciatura en Administración Rural por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional Trenque Lauquen ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

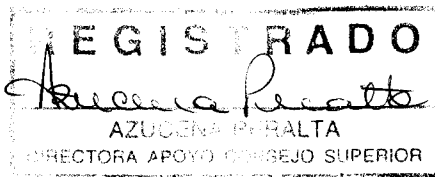
Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que dichas redesignaciones se otorgan aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

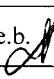
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

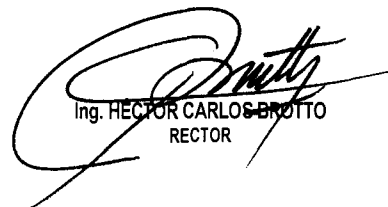
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Trenque Lauquen a los Profesores pertenecientes a los Departamentos de Ingeniería Industrial y Licenciatura en Administración Rural a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 113/2012

<u>UTN</u>
n.m.m
n.e.b. 
g.f.p.



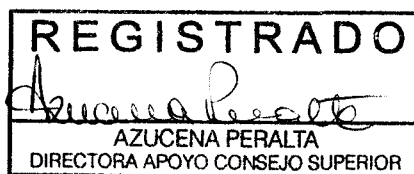
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 113/2012

FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN

PROFESORES ADJUNTOS

MARQUEZ, Abel	Área Matemática	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 16.982.747	Análisis Matemático I	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 34787	Ingeniería Industrial	13/11/2017
FARES, Félix	Área Ciencias Humanas	0,5 Dedicación Simple
D.N.I. N° 13.417.445	Planificación de la Empresa Agropecuaria	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 36480	Licenciatura en Administración Rural	14/10/2018
